



## DECRETO N.º E-DEX02994-2025



### DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO ROL N° 0009900010

Vallenar, 09/07/2025

#### VISTOS:

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N° 202634, de fecha 07 de Julio del 2025.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes de Carlos Toro Martínez, Rut. N° [REDACTED] de la propiedad ubicada en calle [REDACTED] según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
2982	30/04/2015	\$ 5.202
2983	30/06/2015	\$ 5.202
11952	30/09/2015	\$ 5.322
11953	30/11/2015	\$ 5.322
2582	30/04/2016	\$ 7.328
2583	30/06/2016	\$ 7.328
11297	30/09/2016	\$ 7.482
11298	30/11/2016	\$ 7.482
2506	30/04/2017	\$ 7.328
2507	30/06/2017	\$ 7.328
14781	30/09/2017	\$ 7.409
14782	30/11/2017	\$ 7.409
3197	30/04/2018	\$ 9.484
3198	30/06/2018	\$ 9.484
20983	30/09/2018	\$ 9.617
20984	30/11/2018	\$ 9.617
22577	30/04/2019	\$ 11.344
22578	30/06/2019	\$ 11.344
37872	30/09/2019	\$ 11.526
37873	30/11/2019	\$ 11.526
4082	30/04/2020	\$ 11.514
4083	30/06/2020	\$ 11.514
38483	30/09/2020	\$ 11.521
38484	30/11/2020	\$ 11.521
4086	30/04/2021	\$ 9.634
4087	30/06/2021	\$ 9.634
23964	30/09/2021	\$ 9.759
23965	30/11/2021	\$ 9.759
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 248.940</b>

3. Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
5. El valor total de \$248.940.- será imputado al ítem 115-12-10-002-000-000 "Patente Moroso".



Ilustre Municipalidad De Vallenar  
Dirección Administración Y Finanzas  
Departamento Rentas Municipales



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

Distribución: Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.

REPC /jhcg



Firma Electrónica Avanzada  
María Del Carmen Fuentes Cruz  
Secretaría Municipal (S)  
Fecha: 09/07/2025 18:11:40 -0400



Firma Electrónica Avanzada  
Pablo Alfonso Lanas Traslaviña  
Director Dirección de Administración y  
Finanzas  
Fecha: 09/07/2025 17:42:07 -0400



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
n28g20250709-57029